

RESOLUCIÓN 2759/2020, de 26 de noviembre, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 295E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que estima el recurso de alzada interpuesto por doña Elena Cardoso Delgado frente a la Resolución 50/2020, de 30 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

Por Resolución 140/2019, de 13 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se procede a la apertura de listas específicas mediante incorporación periódica de aspirantes en determinadas especialidades e idiomas, para el desempeño de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 50/2020, de 30 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por la citada Resolución 140/2019, de 13 de noviembre. Dicha Resolución es corregida por la Resolución 58/2020, de 14 de mayo. En el Anexo I de dicha Resolución doña Elena Cardoso Delgado aparece con una puntuación de 0 en la especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Interpuesto recurso de alzada frente a la citada Resolución 50/2020, de 30 de abril, por doña Elena Cardoso Delgado, mediante Orden Foral 295E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación, se estima el recurso y se ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal que la recurrente aparezca en la Resolución 50/2020, corregida por la Resolución 58/2020, en el puesto que le corresponde de acuerdo con la nota media de su expediente académico en la especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 295E/2020, de 19 de noviembre, del Consejero de Educación, modificando el Anexo I de la Resolución 50/2020, de 2 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, corregida por la Resolución 58/2020, de manera que doña Elena Cardoso Delgado aparezca, en la especialidad de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica, en el orden que le corresponde de acuerdo con la nota media de su expediente académico, 7,06 puntos.

2º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y al Servicio de Gestión de Personal

Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y a la interesada, a los efectos oportunos.

3º.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación [www.educacion.navarra.es](http://www.educacion.navarra.es), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,



Javier Lacarra Albizu

